



**SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI
QUE DIOS LE ASISTA**



SM el Rey pronuncia un Discurso en la apertura de la primera sesión del segundo año legislativo de la décima legislatura

Su Majestad el Rey Mohammed VI pronunció, viernes, un discurso ante los miembros de las dos Cámaras del Parlamento, con motivo de la apertura de la primera sesión del segundo año legislativo de la décima legislatura.

He aquí el texto íntegro del discurso real:

"Llor a Dios, la oración y el saludo sean sobre nuestro señor enviado de Dios, su familia y compañeros

Honorables Señoras y Señores Parlamentarios,

Con sentimientos de alegría y orgullo, y como todos los años, hoy tiene lugar mi reencuentro con vosotros, con ocasión de la apertura del año legislativo del Parlamento.

Este periodo de sesiones tiene lugar después del Discurso del Trono en el que Hemos examinado las dificultades que acusa el perfeccionamiento del modelo de desarrollo, así como las distintas disfunciones, tanto las que afectan los distintos niveles de la administración, como aquellas otras relativas a los consejos electos y entidades territoriales.

Ahora bien, el recurso a esta crítica, impuesta por la situación, no representa una finalidad en sí, ni tampoco una conclusión de este proceso.

Se trata del inicio de una decisiva etapa basada en la vinculación de la responsabilidad a la rendición de cuentas, así como de una búsqueda de respuestas y soluciones adecuadas a los problemas y cuestiones imperiosas de los ciudadanos.

Señoras y Señores Parlamentarios;

No criticamos por criticar, dejando luego las cosas tal cual, sino que queremos mejorar las situaciones, corregir los errores y enderezar las disfunciones.

Estamos asentando las bases de un enfoque eficaz y de una marcha inédita. Efectivamente, lo que estamos haciendo forma parte estricta de Nuestras competencias constitucionales, y constituye una materialización de nuestra fuerte voluntad de avanzar en la operación de reforma, dando el ejemplo a todo aquel que asume la responsabilidad de llevar los asuntos públicos.

En mi calidad de garante del imperio de la ley, que vela por su respeto, siendo el primero en aplicarla, jamás vacilaré un solo instante en pedir cuentas a todo aquel que incumple su responsabilidad profesional o patriótica, si así se demuestra.

La situación actual impone un mayor rigor a fin de acabar con el descuido y desatención de los intereses de los ciudadanos.

Señoras y Señores Parlamentarios,

Los problemas son conocidos y las prioridades claras, y no necesitamos mayores diagnósticos; incluso diríamos que hay una inflación en este dominio.

Más de una vez hemos constatado la realidad de los hechos y el volumen de las disfunciones que todos los marroquíes conocen.

¿Acaso no se pide que los proyectos de desarrollo programados y lanzados, sean llevados a la práctica de manera óptima, y luego aportar soluciones prácticas y aplicables a los verdaderos problemas, a las reivindicaciones razonables y a las legítimas ambiciones de los ciudadanos en alcanzar el progreso, la educación, la sanidad, el empleo, etc.?

Paralelamente, se debe llevar a cabo el estricto y permanente seguimiento del avance y ejecución de los programas sociales y de desarrollo, así como acompañar las obras mediante una evaluación regular e imparcial.

Con esta finalidad, decidimos instaurar un ministerio delegado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores, encargado de los asuntos africanos, particularmente de la inversión, además de la creación de sendas células de seguimiento ante los Ministerios del Interior y Finanzas.

En este sentido, orientamos al Tribunal de Cuentas para llevar a cabo sus funciones de seguimiento y evaluación de los proyectos públicos, en las distintas regiones del Reino.

Hoy, los marroquíes necesitan un desarrollo equilibrado y equitativo, que garantice la dignidad de todos y aporte ingresos y oportunidades de empleo, particularmente para los jóvenes, contribuyendo a la tranquilidad y estabilidad, así como a la integración en la vida profesional, social y familiar, todos ellos deseos que los ciudadanos

ambicionan.

En la misma medida, aspiran a la generalización de la cobertura sanitaria y al acceso a todos los servicios sanitarios de calidad, en el seno de la dignidad humana.

Hoy, los marroquíes quieren para sus hijos una enseñanza de calidad que en vez de producir amplios sectores de desempleados y se limite únicamente a enseñarles a leer y escribir, les garantice la integración en el mundo del saber y la comunicación, así como en el mercado laboral; una enseñanza que contribuya a la mejora individual y colectiva.

También necesitan una justicia equitativa y eficiente, además de una administración eficaz, que esté a su servicio y al de los intereses generales, estimulando la inversión y propulsando el desarrollo, lejos de cualquier forma de clientelismo y corrupción.

Señoras y Señores Parlamentarios,

Si Marruecos ha conseguido realizar un avance palpable, que el mundo reconoce, sin embargo, el modelo de desarrollo nacional es actualmente incapaz de responder a las imperiosas reivindicaciones y crecientes necesidades de los ciudadanos, de poner fin a las disparidades sectoriales y espaciales, ni tampoco de realizar la justicia social.

En este contexto, invitamos al Gobierno y al Parlamento, así como a las distintas instituciones e instancias concernidas, cada cual dentro del ámbito de su competencia, a replantear nuestro modelo de desarrollo, con el objetivo de acompañar los desarrollos que vive el país.

Nuestra ambición no es otra sino materializar una concepción integrada de este modelo, capaz de aportarle un nuevo aliento y superar los escollos que le impiden desarrollarse, subsanando los puntos flojos y las disfunciones que la experiencia ha hecho ver.

Aplicando este enfoque participativo, que adoptamos para las grandes cuestiones, como es el caso con la revisión de la Constitución y la regionalización avanzada, invitamos a que se asocie a todas las competencias nacionales y actores serios, amén de todas las fuerzas vivas de la Nación.

De igual modo, invitamos a que prime la objetividad y a que se llamen las cosas por su nombre, sin complacencias ni adornos, adoptando soluciones innovadoras y valientes, aunque a veces se tenga que salir del camino normal o provocar un terremoto político.

Queremos que sea una parada nacional colectiva, con el fin de dedicarse a las cuestiones y problemas que preocupan a los marroquíes, contribuyendo a la expansión de la conciencia acerca de la necesidad del cambio de las mentalidades que obstaculizan la realización del desarrollo global que ambicionamos.

Así pues, al insistir sobre nuestro empeño de llevar a cabo el seguimiento de estas cuestiones, esperamos conocer de cerca las propuestas y medidas que van a ser tomadas a fin de cristalizar el proyecto de un nuevo modelo de desarrollo.

Señoras y Señores parlamentarios,

El modelo de desarrollo, por mucho que haya madurado, siempre será de limitada eficiencia si no se fundamenta sobre mecanismos eficaces de desarrollo, tanto a escala local como regional.

Por ello, no cesamos de llamar a la rápida y completa aplicación de la regionalización avanzada, en consideración de las soluciones y respuestas que comporta con relación a las reivindicaciones sociales y de desarrollo en las diferentes regiones del Reino.

En efecto, la regionalización no consiste únicamente en leyes y procedimientos administrativos, sino que más bien representa un profundo cambio en las estructuras del Estado y un enfoque práctico de la gobernanza territorial.

Es asimismo uno de los medios más eficientes para tratar los problemas locales y responder a las exigencias de los habitantes de la región, ya que se basa en la escucha de los ciudadanos y su asociación en la toma de decisiones, especialmente a través de sus representantes en los consejos electos.

Conscientes de que no existen soluciones preestablecidas para todos los problemas planteados en diferentes partes, insistimos sobre la necesidad de adecuar las políticas públicas a fin de responder a las preocupaciones de los ciudadanos, según las necesidades y especificidades de cada zona.

Con el fin de dotar la gestión de los asuntos públicos locales de mayor eficiencia, hacemos hincapié en la necesidad de llevar a las regiones los recursos humanos cualificados y medios financieros suficientes, paralelamente a la transferencia de competencias.

En este sentido, damos Nuestras orientaciones al Gobierno para establecer un calendario preciso a fin de completar la implementación de la regionalización avanzada.

De igual modo, exhortamos a los consejos electos, especialmente los regionales, a asumir su responsabilidad en la gestión de los asuntos

de cada región, así como a tomar iniciativas susceptibles de facilitar la interacción con sus habitantes y responder a sus legítimas reivindicaciones.

Asimismo, invitamos a la publicación de una avanzada carta de desconcentración administrativa, a cuya adopción Hemos constantemente llamado, estableciendo un calendario preciso para su aplicación.

Señoras y Señores parlamentarios,

El desarrollo que Marruecos conoce no abarca, lamentablemente, a todos los ciudadanos, especialmente a nuestros jóvenes, que rodeamos de toda nuestra atención y solicitud, y que constituyen más de la tercera parte de la población.

La preparación de la juventud marroquí y su participación positiva y eficaz en la vida nacional, constituyen uno de los principales retos que imperativamente hay que relevar. En este sentido, Hemos insistido en más de una ocasión, particularmente en el Discurso del 20 de agosto de 2012, sobre el hecho de que nuestra juventud representa nuestra verdadera riqueza, que ha de ser concebida como un motor para el desarrollo y no como un impedimento para su realización.

En realidad, las mutaciones sociales que conoce Marruecos han favorecido la aparición de los jóvenes como un nuevo actor de importante peso y gran influencia en la vida nacional.

Pero a pesar de los esfuerzos consentidos, la situación de nuestros jóvenes no consigue satisfacernos, ni tampoco a ellos. Efectivamente, muchos de ellos sufren la exclusión, el desempleo y el abandono escolar, sin tener, a veces, acceso a los servicios sociales básicos.

Además, el sistema educativo y de formación no cumple con su papel en la preparación e integración socioeconómica de los jóvenes.

Por otra parte, las políticas públicas sectoriales y sociales siguen teniendo un impacto limitado sobre la situación de los jóvenes, a pesar de reservarles un importante espacio. Ello se debe a la débil eficacia y falta de coherencia existentes entre las mismas, así como a la inadaptación de los programas a los diferentes sectores juveniles.

Habida cuenta de la estrecha relación entre las cuestiones de la juventud y la problemática del desarrollo, inversión y empleo, resulta que las condiciones de los jóvenes exige un tratamiento que pasa por tomar iniciativas y plantear proyectos concretos capaces de liberar sus energías y facilitarles empleo e ingresos estables, garantizándoles la estabilidad y ofreciéndoles la oportunidad de contribuir de manera constructiva al desarrollo de la Nación.

Me refiero aquí a los jóvenes que trabajan, por ejemplo, en el sector no estructurado y cuya situación exige hallar soluciones realistas, que probablemente no necesiten enormes recursos financieros. Tales soluciones consistirían en medios y espacios para trabajar en un marco legal, redundando en beneficio de los jóvenes y del conjunto de la sociedad.

En este sentido, invitamos a la elaboración de una nueva política integradora de los jóvenes, a semejanza de la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano, basándose esencialmente en la formación y contratación, capaz de hallar soluciones realistas a sus verdaderos problemas, sobre todo en las zonas rurales y en los barrios marginales y pobres.

Con el fin de garantizar las condiciones de eficacia y éxito a esta nueva política, invitamos a inspirarse de las disposiciones de la Constitución, dando la palabra a los jóvenes y abriéndose sobre las

diferentes corrientes intelectuales, además de servirse de los informes y estudios, para cuya realización Hemos dado Nuestras órdenes, especialmente en torno a “La riqueza general de Marruecos” y “La visión 2030 para la educación y formación”, etc.

Con vistas a la elaboración y adopción de tal política, invitamos a acelerar el establecimiento del Consejo consultivo para los jóvenes y la acción asociativa, en tanto que institución constitucional que ofrece un marco para el debate, la opinión y el seguimiento de la situación de los jóvenes.

Señoras y Señores parlamentarios,

Las disfunciones que acusa la gestión de los asuntos públicos no es una fatalidad; tampoco es imposible superarlas, siempre y cuando se reúnan la sincera voluntad y el buen aprovechamiento de los medios disponibles.

He aquí una cuestión que forma parte de vuestras competencias en tanto que Parlamento, Gobierno y electos. De la situación que vive el país, sois responsables ante Dios, ante el pueblo y ante el Rey.

También estáis llamados a sumaros, con total lealtad y responsabilidad, a los esfuerzos nacionales que buscan cambiar esta situación, lejos de cualquier consideración politiquera o partidista.

La Patria es de todos, y todos los marroquíes tienen el derecho de beneficiarse del progreso y de los frutos del desarrollo.

Habéis de estar ¡Dios os proteja! al nivel de la enorme responsabilidad nacional que os ha sido confiada, para servir a la

patria y al pueblo.

Dijo Dios el Altísimo: “Cuando hayas tomado una decisión, confía en Dios. Dios ama a los que confían en Él”. (Sagrado Alcorán).

Wassalamou alaikoum warahmatoullahi wabarakatouh".

13 October 2017